DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UOC/ DINAC N° 412 /2019

Asunción, 08 de Abril de 2019

Señores
TECH ENTERPRISE S.A
Tel.: 021 605-051
email: contacto@techenterprise.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2019 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN DE TRANSMISION DE DATOS DE ESTACIONES METEOROLOGICAS AUTOMATICAS –AD REFERENDUM" I.D. 357.145,** a fin de comunicarles que por Resolución de la Presidencia fueron Adjudicados por un **Monto Total de GS. 216.409.572 (Guaraníes Doscientos Diez y Seis Millones Cuatrocientos Nueve Mil Quinientos Setenta y Dos) IVA incluido.**

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2.051/03 y Art. 77 del Decreto 21.909/03, deberán presentarse en la Sede de la DINAC, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme a la planilla de adjudicación adjunta.

Asimismo, deberán presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, las documentaciones exigidas en la Sección VII, Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, previo a la firma de Contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador de la U.O.C.
DINAC

Recibido
08-04-2019
Tech Enterprise S.A
RUC: 80079482-6